

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/384
A:	07 ENE 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

x10B

Santiago, Enero 6 de 1993.

Excelentísimo Señor
Presidente de la República de Chile
Don Patricio Aylwin Azocar.
Presente.

De mi consideración:

1° En atención a mi condición de Profesional con una vasta trayectoria como ferroviario, me permito dirigirme respetuosamente a UD. para exponerle algunos aspectos de sumo interés para el futuro de los FF.CC. del Estado.

2° Nuestra Empresa, que tuvo otrora, su época de oro cuando su accionar era monopolio vive hoy un periodo crítico, y deberá renovarse integralmente para volver a ser grande en el devenir histórico de Chile.

3° Se trata de un verdadero desafío para el país, pero muy especial para todos los ferroviarios, quienes deberemos aunar voluntades y una acción común, que posibiliten el reencuentro de un pasado esplendoroso, pero lejano, con un brillante porvenir.

4° Ferrocarriles dispone ahora de los medios necesarios para el éxito: Hombres, Técnica y Recursos Económicos, Si ellos son bien optimizados durante el próximo trienio, podrá despegar hacia el espacio competicional del transporte y colocarse en una órbita preferencial.

5° Señor Presidente, a UD., que desde sus años mozos estuvo ligado al tren, como corolario de su permanente preocupación personal por el futuro de los FF.CC. del Estado, y mediante el patrocinio y promulgación de una nueva ley "EFE", le ha correspondido el honor de ser el impulsor de este salto gigantesco hacia el futuro que emprende nuestra empresa en esta etapa de su ya centenaria historia.

6° Cabe también consignar la importante gestión que le cupo al honorable Congreso Nacional en la tramitación y el perfeccionamiento de dicha ley.

7° Justo es también señalar que en la modernización de "EFE", el actual Presidente del Directorio y el Ex-Director General, se ha constituido en el motor y brújula de esta transformación de una Empresa anquilosada, estática e ineficiente, en una Empresa moderna, dinámica y competitiva.

8° Aunque la primera etapa ya se ha cumplido, de acuerdo al cronograma, Promulgación de la Nueva Ley; no obstante, y como ocurre en toda acción humana, se han presentado algunos nubarrones que vienen a ocultar parcialmente la luz del éxito futuro de ferrocarriles.

9° En la primera semana de Septiembre de 1992 tomé contacto fugazmente con el Sr. Director General "EFE" solicitándole una audiencia.

10° Durante la segunda semana del mismo mes le ratifiqué por escrito la solicitud de audiencia, indicándole que en el área de infraestructura existían irregularidades que era preciso comunicárselas.

11° El día 10 de Octubre de 1992, me entrevisté con un Asesor muy directo del Sr. Director General, le plantié mis inquietudes y le hice entrega de antecedentes con problemas y soluciones pertinentes.

12° El día 10 de Diciembre de 1992, ahora en su condición de Presidente del Directorio le envié una extensa carta confidencial precisándole antecedentes generales sobre graves irregularidades existentes y solicitándole me diera la oportunidad de hacer una exposición ante el Directorio de "EFE" para plantear problemas y soluciones.

Todo hasta ahora sin resultados positivos,

13° En el intervalo de estos últimos seis meses, ejecutivos superiores que involucrados en las irregularidades existentes han formado una especie de guarda pretoriana en torno al Sr. Director General, ahora Presidente, utilizando como armas la calumnia contra mi persona: Mentid, mentid, que algo queda.

14° No se qué suponer al respecto con relación a mis vanos intentos hasta ahora por dar a conocer a la Superioridad las irregularidades existentes en ferrocarriles y que constituyen un verdadero tumor maligno que es necesario extirpar antes que sea tarde. No obstante, hay un principio fundamental: Todo Juez debe escuchar a ambas partes antes de dictar sentencia; lo cual hasta ahora no ha ocurrido.

15° No obstante, estoy dirigiendo con esta fecha una nota al Directorio de "EFE", indicando antecedentes y solicitando una audiencia para exponer.

16° Tengo plena conciencia que irregularidades ocurridas durante los dos últimos años y medio, otras que existen actualmente y otras que ocurrirán próximamente, comprometen gravemente el pleno éxito del plan de rehabilitación de los FF.CC. del E.

a iniciarse próximamente y solamente contribuyen al desprestigio de su imagen.

17°Excelentísimo Señor, todos los auténticos ferroviarios queremos que esta transformación de una Empresa antigua a una Empresa moderna, absolutamente necesaria para su supervivencia, se haga conservando lo positivo (experiencia, tradición, conocimientos) pero eliminando lo negativo (vicios, irregularidades, inmovilismo).

18°Es por esto, que considerándolo un deber de conciencia como chileno, Profesional y ferroviario me he permitido dirigirme responsablemente a Vuestra Excelencia, como última instancia; sabedor de su gran rectitud, transparencia y firmeza en el ejercicio de la función pública, como muy bien lo ha demostrado fehacientemente durante los dos años y casi once meses de su Gobierno para "todos los chilenos".

19°Indico principales irregularidades en su generalidad:

I. Desmantelamiento de las instalaciones de señalización Estación Espejo por vándalos del sector y por un monto de aproximadamente \$ 70.000.000, valores de activo fijo y aprox. \$ 90.000.000 valores reposición.

II. Anormal situación de movilizaciones de emergencia con formulario por falla de sistema señalización por robos y por un total de aprox. 120.000 durante "dos años cuatro meses" en el Block Estación Alameda y Espejo, lo cual constituyó un grave riesgo para la seguridad del tráfico, fundamentalmente para los trenes de pasajeros por las posibilidades de alcance.

III. Irregular situación de instalación de siete banderistas señalizadores automáticos por firma particular en cruces a nivel caminos viales con vías ferreas. La totalidad de ellos tienen un funcionamiento muy irregular (prácticamente no funcionan), son inseguros, de muy baja confiabilidad, de alto costo, y su situación actual constituye un peligro tanto para los vehículos viales como los vehículos ferroviarios.

IV. Intransparencia de la imagen de ferrocarriles por trabajos solicitados por particulares en desvíos o en cruces a nivel, circunstancias en que se han orientado dichos trabajos a contratistas determinados en desmedro de otros, por parte de funcionarios "EFE".

V. Plan de rehabilitación.

A) Tecnológicos. En algunas áreas como Vía y Obras existen algunos conceptos técnicos evidentemente erróneos para la programación de ciertos trabajos, que de ejecutarse así en

esas condiciones, originarán serios problemas en mantención en el futuro. Falta también una imprescindible mecanización de las faenas mediante la adquisición de maquinaria moderna, acorde con el concepto de mantenimiento actualmente vigente en la mayoría de las administraciones ferroviarias de todo el mundo:

Mayor eficiencia y menor costo de mantención.

B) Priorización de recursos. También hay algunos errores manifiestos en la adecuada asignación de los recursos económicos foráneos de préstamos según la real necesidad de los trabajos.

C) Económicas. Se visualiza en algunas áreas, principalmente vía y obras, un derroche totalmente innecesario de dinero por varios US \$, al no optar para la ejecución de determinados trabajos por las alternativas más eficientes y de menor costo.

20° Señor Presidente a mi juicio de ferroviario con veintiseis años de experiencia, algunas de estas irregularidades constituyen negligencia funcionaria, pero otras podrían tipificarse como defraudaciones al Fisco, lo cual en el Código Penal art. 239 está sancionado hasta con presidio menor en sus grados medio a máximo.

21° En mi nota con esta misma fecha al Directorio "EFE", también estoy solicitando se me de la oportunidad de postular al cargo de Gerente General de "EFE" en un concurso por oposición de antecedentes.

Considero que amerito antecedentes para ello, tengo una seguridad muy grande en mí mismo y tengo como aval una trayectoria de casi veintisiete años entregados a la Empresa de los FF.CC. de E. Con honestidad, dedicación y esfuerzo.

La tarea es difícil, pero no imposible, con mística, voluntad y eficiencia, los ferroviarios saldremos adelante.

22° Excelentísimo Señor, mucho agradeceré a UD. si tiene a bien, me otorgue la posibilidad de una audiencia para así poderle entregar personalmente antecedentes que fundamenten la seriedad de mis planteamientos y mi visión de la Nueva Empresa.

23° De mi idoneidad pueden dar testimonio el Presidente del Colegio Médico de Chile, Doctor Víctor Maturana Leyton y el Presidente de la Comisión de Descontaminación de Santiago, Ingeniero don Eduardo Arriagada Moreno..

24° Adjunto algunos antecedentes.

Saluda Atte. a Vuestra Excelencia,



REMBERTO ECHEVERRIA ACUÑA.
Ingeniero Civil Universidad Católica
Colegio Ingenieros A.G. N°5.554

Jefe Sección Mantenimiento
Servicio Regional Infraestructura
Santiago.

FF,CC, DEL ESTADO.

Fonos: Casa : 6718310
Oficina : 7733627.

CURRICULUM VITAE
=====

I) IDENTIFICACION

NOMBRE : REMBERTO ECHEVERRIA ACUÑA
NACIONALIDAD : CHILENO
EDAD : 62 AÑOS
ESTADO CIVIL : CASADO
C. IDENTIDAD : 2.930.637-0
DOMICILIO : ALMIRANTE LATORRE 475-B STGO.
FONO : 6718310

II) ESTUDIOS

HUMANISTICOS : COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES
UNIVERSITARIOS : UNIVERSIDAD CATOLICA
TITULO PROFESIONAL: INGENIERO CIVIL

III) EXPERIENCIA PROFESIONAL

A.- ANTES EFE

1) EMPRESA : "FABRICA CONFECCIONES" TEJIDOS Y VESTUARIOS
S.A. (VESTEX)

PERIODO DE TIEMPO: SEPTIEMBRE 1952 a ABRIL 1957
CARGO : JEFE TECNICO SECCION MEDIDA INDUSTRIAL

2) EMPRESA : COMPAÑIA INDUSTRIAL "EL VOLCAN"

PERIODO DE TIEMPO: DICIEMBRE 1962 a JUNIO 1964
CARGOS : INGENIERO PROYECTO AMPLIACION SECADOR -
"VOLCANITA" Y JEFE FAENA PAVIMENTACION -
SECTOR CAMINO LO VALDES-LA YESERA

3) EMPRESA : EMPRESA CONSTRUCTORA "DEVES DEL RIO Y
TORRETI LTDA.

PERIODO DE TIEMPO: DICIEMBRE 1964 a AGOSTO 1965
CARGOS : JEFE FAENA CONSTRUCCION SECTOR JUNCAL-POR
TILLO CAMINO INTERNACIONAL LOS ANDES -
MENDOZA Y JEFE FAENA CONSTRUCCION TUNEL -
CHACABUCO CARRETERA VIAL SANTIAGO-LOS AN-
DES.

B.- EN EFE

1) PERIODO DE TIEMPO : 1º FEBRERO a JUNIO 1966
CARGO DESEMPEÑADO : INGENIERO FAENA RENOVACION VIA CONTINUA -
SOLDADA SECTOR NOS-BUIN L.C.S.

2) PERIODO DE TIEMPO : JULIO 1966 a JUNIO 1968
CARGO DESEMPEÑADO : INGENIERO DISTRITO VIA TALCA

3) PERIODO DE TIEMPO : JULIO 1968 a DICIEMBRE 1970
CARGO DESEMPEÑADO : INGENIERO DISTRITO VIA SAN FERNANDO

4) PERIODO DE TIEMPO : ENERO 1971 a ABRIL 1976
CARGO DESEMPEÑADO : INGENIERO DISTRITO VIA ALAMEDA

- 5) PERIODO DE TIEMPO : MAYO 1976 a DICIEMBRE 1982
CARGOS DESEMPEÑADO : JEFE SECCION VIA ALAMEDA
JEFE SECCION VIALIDAD ALAMEDA
JEFE DIVISION VIA CENTRO
- 6) PERIODO DE TIEMPO : ENERO 1983 a JUNIO 1989
CARGO DESEMPEÑADO : INGENIERO VIA DEPARTAMENTO INSTALACIONES
FIJAS
- 7) PERIODO DE TIEMPO : JULIO 1989 al 04 MARZO 1992
CARGO DESEMPEÑADO : INGENIERO SERVICIO REGIONAL INFRAESTRUC-
TURA SANTIAGO
- 8) PERIODO DE TIEMPO : 05 MARZO 1992 A LA FECHA
CARGO QUE DESEMPEÑA : JEFE SECCION MANTENIMIENTO SERVICIO RE-
ACTUALMENTE : GIONAL INFRAESTRUCTURA SANTIAGO

Santiago, Enero 6 de 1993.

Señores

Directores Empresa Ferrocarriles del Estado.

Presente.

De mi consideración:

1° En atención a mi condición de Profesional con una vasta trayectoria como ferroviario, me permito dirigirme respetuosamente a Uds. para exponer algunos aspectos de interés para el futuro de Ferrocarriles.

2° La modernización de nuestra Empresa constituye un desafío para el Directorio, Ejecutivos y funcionarios, por lo cual debemos aunar voluntades y una acción común que posibiliten en el devenir histórico de Chile el reencuentro de un pasado esplendoroso, pero lejano, con un brillante porvenir.

3° Esto debe concretizarse en la optimización de los recursos humanos, técnicos y financieros durante el próximo trienio para el éxito final.

4° La primera etapa ya se ha cumplido según cronograma: Promulgación nueva ley "EFE", corresponde ahora secuencialmente: Designación Gerente General, estructuración, organización y plan rehabilitación.

5° Considero una obligación indicar a Uds. que, a mi juicio, se presentan algunas graves deficiencias de planificación, las cuales de no ser corregidas a la brevedad, influirán decisiva y negativamente en la futura gestión de "EFE" No debemos olvidar que la modernización de "EFE" será históricamente "SOLO UNA" por lo cual tiene que optimizarse al máximo.

6° Me permito indicar suscintamente:

6.1. Reestructuración Organizacional.

En el contexto de la resolución D. 30.1 N° 3878 del 6- Nov. de 1992. Sobre la organización de la Gerencia de Infraestructura, hay observaciones de fondo y forma.

6.2. Plan de rehabilitación.

a) Tecnológicos. En algunos áreas, principalmente vía y obras existen algunos conceptos técnicos evidentemente erróneos para la programación de determinados trabajos que de ejecutarse en esas condiciones, originarán serios problemas de mantención en el futuro. Falta también una imprescindible mecanización de las faenas mediante la adquisición de maquinaria mo-

derna, acorde con el concepto de mantenimiento actualmente vigente en la mayoría de las administraciones ferroviarias de todo el mundo: mayor eficiencia y menor costo de mantenimiento.

b) Priorización de recursos. También hay algunos errores manifiestos en la adecuada asignación de los recursos financieros de acuerdo a las necesidades reales de trabajo por ejecutar.

c) Económicos. Se visualiza en algunas áreas un derroche innecesario de dinero por varios US \$ al no optar para la ejecución de determinados trabajos por las soluciones más eficientes y de menor costo.

7° Señores Directores, confiando en el espíritu que los anima, expresado categóricamente mediante circular EFE/DIR/CI-01 del 18/Nov./92, párrafo 3°, me permito solicitar respetuosamente tengan a bien incluirme como postulante en el concurso por "oposición de antecedentes" para la designación de Gerente General de "EFE"; ya que, considero que mis condiciones así lo ameritan.

8° Para los fines del caso adjunto "Curriculum vitae" y "Otros antecedentes curriculares".

9° Si Uds. lo estiman conveniente, el Ingeniero suscrito podría exponer ante ese Directorio, ampliando, fundamentando e indicando soluciones a los problemas esquematizados.

Saluda Atte, A Uds,

REMBERTO ECHEVERRIA ACUÑA,
ING, JEFE SECCION MANTENIMIENTO.
SERVICIO REGIONAL INFRAESTRUCTURA,
SANTIAGO.

ANTECEDENTES CURRICULARES.

A- TRAYECTORIA EN EFE.

- 1- Desde 1961 a 1981, en el área de vía y obras tuve una carrera funcionaria ascendente como ejecutivo de mando medio.
- 2- En el año 1981 se me ofreció la designación como Jefe Departamento Vía y Obras, la cual no acepté por razones de ética profesional.
- 3- En el año 1982, por defender la dignidad jerárquica de mi cargo de Jefe División Vía Centro, se me ofreció la "exoneración de EFE,
- 4- En Enero de 1983, se conmutó la pena de exoneración por la de relegación. Se me designó como Ingeniero Asesor Vía en el Departamento de Instalaciones Fijas.
- 5- Desde Enero 1985 a Diciembre 1988 me desempeñé como Dirigente del Sindicato de Profesionales Universitarios de Ferrocarriles (SIPRUF), como Secretario, Tesorero y Presidente.
- 6- En Julio de 1989, fui designado como Ingeniero Asesor Técnico del Servicio Regional Infraestructura Santiago.
- 7- En marzo del *pasado* año obtuve la designación en mi actual cargo, como Jefe Sección Mantenimiento Servicio Regional Infraestructura Santiago.
- 8- Se puso término así a un período de congelamiento de mi carrera funcionaria como ejecutivo de mando medio durante 10 años, 1982 a 1992; y que me significó, sin causa justificada, una evidente postergación jerárquica y económica, con una gran cantidad de profesionales de similar experiencia y capacidad, e incluso de algunos que fueron mis subalternos.

B- AUTO DESCRIPCION CARACTERISTICAS ESENCIALES.

1- Experiencia.

Soy el Ingeniero con mayor experiencia en el área de infraestructura.

2- Conocimiento técnico,

- Buenos en el área vía y obras.
- Satisfactorios en áreas electrificación, señalización y comunicaciones.
- Generales en otras áreas: carga, pasajeros, finanzas, etc.

3- Relaciones humanas.

- Completo conocimiento de la capacidad y eficiencia de la gran mayoría de los profesionales de infraestructura y también de varios de otras áreas.
- Normal capacidad para dialogar.

- Buenas relaciones con Dirigentes Sindicales.
- Especial preocupación por condiciones de trabajo del personal; seguridad y ambientales.

4- Organización.

Facilidad para analizar estructura organizacional y designación funcionarios en cargos.

5- Dirección.

- Satisfactorias aptitudes para planificación, coordinación y supervisión.
- Firmeza y prudencia en el don de mando.
- Oportunidad y optimización en la aplicación del poder decisonal.
- Buena iniciativa para innovar en gestión operacional.

6- Capacidad de trabajo.

- Buena, promedio diez horas diarias.
- Seguridad en la acción.
- Adecuado ritmo de aceleración según necesidades.

7- Salud.

Buena, chequeada en forma periodica.

8- Compromiso.

Solamente esforzarme por el desarrollo de EFE y el bienestar de todos los ferroviarios,

9- Optimismo en el futuro.

Tengo fe y confianza en la capacidad y eficiencia de los profesionales y funcionarios de EFE. Es necesario crear una mística adecuada,

10- Característica Determinante.

Gran tenacidad para vencer dificultades.

11- Aval.

Gestión desarrollada en EFE por casi veintisiete años con honestidad, dedicación y esfuerzo.

REMBERTO ECHEVERRIA ACUÑA.
ING. JEFE SECCION MANTENIMIENTO
SERVICIO REGIONAL INFRAESTRUCTURA
SANTIAGO.



Ant. 93/384

CBE. 93/384

Santiago, 08 de enero de 1993

Señor
Remberto Echeverría Acuña
Almirante Latorre 475-B
Santiago

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 06 de enero recién pasado en que expone su opinión respecto de irregularidades en el funcionamiento interno de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Sobre el particular informo a Ud. que sus inquietudes están siendo estudiadas y tan pronto como nos sea posible, le haremos saber su resultado.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial